

Pregunta nº 6

AL AYUNTAMIENTO PLENO

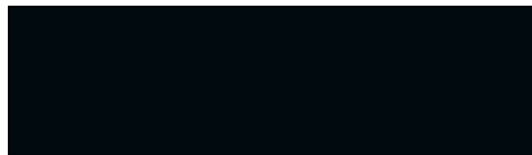
El Sr. Carnero se niega a que el registro de actividad de los conductores de alcaldía incluya, en igualdad de condiciones que el resto, los servicios prestados al alcalde. Han sido varias las excusas esgrimidas hasta ahora para justificar esta censura. La última de ellas: "motivos de seguridad".

Es por ello, que el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe realiza, para que sea contestada por el alcalde en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué consisten exactamente esos motivos de seguridad?
2. ¿Está comprometida la seguridad de los miembros de la corporación a quienes prestan servicio los conductores de alcaldía por estar registrada su actividad?

Valladolid, a 22 de mayo de 2026



Pedro Herrero García
Concejala del Grupo Municipal Socialista - PSOE

